


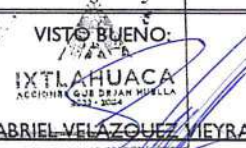


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reparación de Alumbrado Público						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para la reparación del alumbrado público.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiere la reparación del alumbrado público.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio requiere que el personal realice una visita técnica al lugar.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none">Escrito libre dirigido al Presidente MunicipalComprobante de domicilioIdentificación oficial (INE).		SI	I	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.		
		SI	I			
		SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none">Escrito libre dirigido al Presidente MunicipalComprobante de domicilioIdentificación oficial (INE).		SI	I	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.		
		SI	I			
		SI	0			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el servicio sea necesario donde se solicita.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Departamento de alumbrado público	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Martín Colín Torres			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle 15 de septiembre		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Pedro la Cabecera		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Al personal que realiza el servicio se le tiene que pagar?				
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podría cambiar mi lámpara de luz amarilla por una de led?				
RESPUESTA:	Sí elaborando la solicitud por escrito al Presidente Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En la oficina de oficialía de partes ubicada en el interior de la Presidencia Municipal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. MARTÍN COLÍN TORRES NOMBRE COMPLETO</p>	<p>MUNICIPIO DE</p>  <p>ESTADO DE MÉXICO</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. GABRIEL VELÁZQUEZ MEYRA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/ 03/ 2023.</p>
--	--	---